



Ing. Dario Alejandro Munguia
Alcalde Municipal

Dra. Gloria Marina Zelaya
Vice Alcaldesa

Lic. Mario Alberto Fuentes M.
Regidor

Ing. Jorge de Jesus Varela G.
Regidor

Sr. Julio Cesar Maldonado N.
Regidor

Sr. Francois Philippe Ligeard E.
Regidor

Lic. Waldina Esther Gonzalez M.
Regidor

Sr. Antonio Molina Hernandez
Regidor

Sra. Doris Marlen Gomez Rama
Regidor

Sr. Edgardo Adalid Palma M.
Regidor

Dr. Rente Orrellana
Regidor

Abg. Jorge Alberto Escalante
Secretario Municipal



ACTA No. 07-2018

Sesión Ordinaria de Corporación Municipal Celebrada el día Jueves Veinticuatro (24) de Abril (04) del año dos mil dieciocho (2018), Presidida por el Alcalde Municipal Ing. Dario Alejandro Munguia Quezada, Vice-Alcaldesa Dra. Gloria Marina Zelaya y los Regidores: 1.- Lic. Mario Alberto Fuentes Morates, 2.- Ing. Jorge de Jesus Varela Garcia, 3.- Sr. Julio Cesar Maldonado Nuñez, 4.- Sr. Francois Philippe Ligeard Escalante, 5.- Sr. Antonio Molina Hernandez, 6.- Sr.

Doris Marlen Gómez Ramos, 7.- Sr. Edgardo Adalid Palma Manzanares, 8.- Dr. Samuel Francisco Santos Fuentes, 9.- Dr. Osman Rene Orellana y con excusa la Regidora Lic. Waldina Esther Gonzales Moris.- Todo por ante el Infrascrito Secretario que da fe, Abg. Jorge Alberto Gómez-Romero y de carácter público se procedió de la siguiente manera: 1.- Comprobación del Quorum. El cual fue aprobado por el Alcalde Municipal Ing. Darío Alejandro Munguía Quezada hay quorum.- 2.- Invocación a Dios. La cual fue dirigida por parte del Pastor Denis Gustavo Fúnez de la Iglesia Ministerio Apostólico de Barrio el Paraíso de Tela.- 3.- Apertura de la Sesión. La cual dio inicio siendo las nueve con veinte minutos de la mañana (9:20 a.m.). 4.- Lectura y Aprobación de la Agenda. El Señor Alcalde Municipal Darío Alejandro Munguía Quezada solicita que se modifique el Punto No. 9 de la Agenda que es Discusión y Aprobación del Plan Operativo Anual 2018 para que sea Discusión y Ratificación del Plan Operativo Anual 2018, en vista que ya fue Aprobada por la Corporación Anterior. Se aprueba por Unanimidad de Votos que se modifique el Punto 9 de la Agenda, El Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Morales. Propone en calidad de Moción que se agregue como Punto de Agenda el Pago de los Regidores de la Corporación Pasada, el Pago de las Prestaciones de la Secretaria Anterior Dolores López y el Pago de los Regidores Actuales, Moción Secundada por el Regidor Sr. Julio Cesar Maldonado Núñez, el Sr.



de Municipal Ing. Darío Alejandro Monguía Quezada, que habiendo sido suficientemente discutida la moción, se somete a votación - misma que se aprueba por Unanimidad de Votos. - 5. - Lectura y Discusión del Acta Anterior. El Señor Secretario Municipal hace del conocimiento a la honorable Corporación Municipal que el Acta Anterior no esta completa en el Libro de Acta, en vista que el libro de Acta se terminó y que hasta el día de ayer trece (13) de mayo del año dos mil dieciocho (2018), se me fueron entregados por lo que el día de hoy me pondré de acuerdo con el Gerente Administrativo para que se lleve a autorizar a Gobernación de la Ciudad de la Ceiba Atlántida, Manifiesta el Sr. Alcalde Municipal Darío Alejandro Monguía Quezada: Que el Señor Secretario Municipal me dijo a mí que se le terminó el libro de Acta y la semana pasada yo los compre en Tegucigalpa y como no sabía que esos libros, como somos nuevo hay que llevarlos a Gobernación a autorizarlos, entonces se lo entregamos al Secretario Municipal y yo pensé que ya los habían ido autorizar. Pero el Gerente Administrativo estuvo en una reunión todo el día por lo que no pudo viajar a Ceiba, Pregunta el Regidor Lic. Marijo Alberto Fuentes Morales: ¿El Grosor del libro de Acta es ese? Responde el Señor Alcalde Municipal Darío Alejandro Monguía Quezada: Que no se encontró del mismo grosor por los que traje 10 libros, El Señor Secretario Municipal; procede a darle lectura al Acta Anterior No. 06-2018, habiendo sido suficientemente discutida



el Acta anterior se aprueba por
de Votos. -6.- Correspondencia Recibida - 6.1

El Señor Secretario Municipal manifiesta, que
hay una Solicitud de Exoneración de Pago
de Impuestos de Industria y Comercio pre-
sentada por la Empresa Fondo para el Desa-
rrollo Local de Honduras (OPDF) Credisol
por su apoderado Legal Belky Johana García
Contreras, El Señor Alcalde Municipal Darío
Alejandro Munguía Quezada, que se tenga por
presentada la Solicitud recibida y que pase
al Departamento Legal para que dé su opi-
nión Legal a la Corporación una vez que este
el Dictamen si todos están de Acuerdo que
pase a Legal y habiendo sido Suficienteme-
nte discutida la misma se Somete a Vo-
tación y se Aprueba por Unanimidad de Votos.

6.2 El Señor Secretario Municipal manifiesta;
que hay una Solicitud que se extienda Certi-
ficación que ha Operado la Firmativa Ficta
Sobre un reclamo Administrativo para el
reconocimiento de una Situación Jurídica-
Individualizada consistente en el Pago de
Contrato de Servicio de Alquiler de Maquinaria
Como Ser Volquetas, tractores y Patrol, pre-
sentada por el Abog. Roger Adrián Moreno
Bardales en su condición de Apoderado Legal
del Señor Elvis Amílcar Ramos Alvarado,
El Señor Alcalde Municipal Darío Alejandro
Munguía Quezada, que se tenga por presentada
la Solicitud recibida y que pase al Departa-
mento Legal para que dé su Opinión Legal a
la Corporación Municipal una vez que este el-



amen, Si todos están de acuerdo que se pase a Legal y habiendo sido suficientemente discutida la misma se aprueba por unanimidad de votos. 6.3 El Regidor Dr. Osman Rene Orellana, manifiesta; que como todo se ha pasado a Legal cuando estarán los Informes de todo estos caso que se le han pasado, El Alcalde Municipal manifiesta; que en la siguiente Sesión Legal presente los Informes de los casos que se le han pasado, el Asesor Legal el Abg. Oscar Alberto Matute manifiesta; que de hecho ya se le pasaron varios reclamos que son un total de Dieciocho (18) Reclamos Administrativos y ahorita aparece un Reclamo del Abg. Roger Adrián Moreno Bardales queriendo solicitar una afirmativa Ficta cuando la misma Ley de Procedimiento Administrativo ya establece una Caducidad de Término en el plazo de 30 días de Inactividad y así mismo se me han pasado otra buena cantidad de Dominio Pleno para que se reactiven y pasen a la Comisión de Dominio Pleno, Pero si ya estamos trabajando en el sentido de dar una pronta respuesta a los Ciudadanos. - 7. - Presentación de una Solicitud de Impugnación presentada por el Abg. Jerónimo Domínguez Sánchez, en su condición de Apoderado Legal de la Sociedad Mercantil IRON MOUNTAIN S. DE R.L. por no haberse cumplido con el Punto de Acta agendado a la Sesión de Cabildo Abierto a desarrollarse en la Comunidad de Yusa el día Sábado 07 de Abril del pre-



Sente año 2018, El Señor Alcalde Municipal Darío Alejandro Munguía Quezada, manifiesta; que se tenga por presentada la Solicitud recibida y que pase al Departamento Legal para que dé su Opinión Legal a la Corporación Municipal y una vez que este el Dictamen lo presente y si todos están de acuerdo, Pide el uso de la Palabra el Regidor, Julio Cesar Maldonado Núñez, quien manifiesta; que la decisión que se tomó en ese Cabildo Abierto fue Unánime por lo tanto estoy en Contra y estuve en Contra ese día en el Cabildo Abierto de la Minería y consta en Acta y este mi posición es en contra de la Minería y de todo Proyecto que atente con la Salud, por tal razón mi voto es en contra que se le dé trámite a esa Solicitud de Impugnación del Cabildo Abierto, El Señor Alcalde Municipal Darío Alejandro Munguía-Quezada, manifiesta; que habiendo sido Suficientemente discutida la Solicitud se somete a votación, votos a favor; Alcalde Municipal Darío Alejandro Munguía Quezada y los Regidores: Lico Mario Alberto Fuentes Morales, Ing. Jorge de Jesús Varela García, Sr. François Philippe Ligeard Escalante, Sr. Antonio Molina Hernández, Sra. Doris Marlen Gómez Ramos, Sr. Edgardo Adalid Palma Manzanares, Dr. Samuel Francisco Santos Fuentes, Dr. Osman Rene Orellana, por lo que suman un total de Diez (10) votos a favor y Votos en Contra; Uno (01) del Regidor Julio Cesar Maldonado Núñez, por lo que no aprueba que



al Departamento Legal.-8.- Presentación de una Solicitud donde se pide que se dé por concluida una Auditoria Contable presentada por el Abg. Miguel Armando Zapata Izaguirre, Apoderado Legal de la Sociedad Denominada Operadora del Oriente S.A De S.V. que opera las Tiendas Maxi Despensa y Despensa Familiar del periodo comprendido del año 2010 al año 2015 y que se proceda a emitir el respectivo Finiquito de gestión de dicha Auditoria. El Señor Alcalde Municipal que se tenga por presentada la Solicitud recibida y que pase a los Departamentos de Legal y al Gerente Administrativo para que den sus opiniones a la Corporación Municipal una vez que estén los Dictámenes si todos están de acuerdo que pase al Departamento Legal y al Gerente Administrativo habiendo sido suficientemente discutida la misma se somete a votación y se aprueba por Unanimidad de Votos.-9.- Discusión y Ratificación del Plan Operativo Anual 2018, El Señor Alcalde Municipal Ing. Darío Alejandro Quezada Munguía, le cede el uso de la palabra al Gerente Administrativo Sr. Rigo Alvarengo que en relación a lo que es el presupuesto, se han encontrado ciertas inconsistencia en lo que es el presupuesto y lo que les pediría a la Honorable Corporación es que me den tiempo para presentarles un informe detallado de lo que no concuerda para que se corrigieran, El Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Morales, manifiesta: que cual-

quier enmienda que se le tenga que hacer al presupuesto es importante y estamos de acuerdo, Sr. Alcalde Municipal Darío Alejandro Munguía Quezada, manifiesta, estamos de acuerdo pero hay que Ratificarlo ya con las enmiendas, Yo le decía que si no estaba aprobado hay que aprobarlo pero si ya está aprobado lo que hay que hacer es Ratificarlo pero hay que hacerle las enmiendas, El Gerente Administrativo, manifiesta, por ejemplo la deuda del Seguro Social el Balance dice Cinco Millones de Lempiras (Lps 5,000,000.00) y hay un pagare firmado por Trece millones de Lempiras (Lps 13,000,000.00), El Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes, lo correcto sería que se haga por escrito todas las enmiendas y que se nos traiga para revisarlas en Sesión de Corporación, Sr. Gerente Administrativo, el Gerente Administrativo solicita que el Departamento Legal dé el Pasivo Laboral, El Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes, manifiesta, Le Pido al Sr. Gerente Administrativo que nos dé un informe por escrito que sería lo más correcto y legal, El Abog. Néstor Guardado manifiesta, que hasta la fecha en la Demanda de Reintegro de Salario dejado de Percibir es algo difícil de hacer el cálculo ya que es el Tribunal que tasa los montos adeudados, pero si podemos decir que un solo abogado en Demanda Laborales que tiene en contra de la Municipalidad estamos hablando del Abogado -



...tenemos una Sumatoria de Quince-
millones Seiscientos Sesenta y Siete
Mil Lempiras con Nueve Centavos (Lps 15,667,
000.09) y nos hace falta tasar aun dos-
abogado más e incluso, el día de ayernos-
Vinieron hacer un Cobro por un Millón Q-
uiniientos Mil Lempiras (Lps. 1,500,000.00)
de Salario dejado de Percibir y Costa Procesal,
hay tres Demandas más de dieciséis (16)-
personas que están pidiendo reintegro y lo
que estamos haciendo es personalizándolo
en unos juicios para que no siga incremen-
tando los Salarios dejado de percibir ya que
eso es lo que hace que el pago sea más-
honoroso en esas Demandas labores, El-
Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Morales,
manifiesta; no me canso de repetir lo y
espero que quede en Punto de Acta que cosa
que no estén bien sustentada ni ustedes ni
nadie las debe de pagar eso tiene lógica,
igualmente con la Empresa que vienen reclama-
ndo el pago de dinero y que no está la deuda
documentada obviamente no se puede reconocer
esa deuda, en la Administración Pasada que
me toco dirigir hubieron deudas que estaban
sustentadas y que me toco pagar, nosotros
no desconocimos ninguna deuda pasada
ni con acreedores, ni con Empleados,
Vuelvo y repito ustedes tienen que pagar
las Deudas que estén Documentada y las
que no estén Justificadas no las paguen
y si algo no está incoherente que no se
pague y si algo que esta lógico que se pague;

Sr. Alcalde Disculpe!! Pero no me
decir todo lo que encontré allí, que no -
esta Fundamentado que hay que enmendar
que lo traiga por escrito y lo presente para
que nosotros veamos esto es un error de
dedo, esto otro se sustenta con esto y si
no se sustenta se enmienda esas cositas
y si alguien no tiene contrato, vuelvo a -
repetir no se le pague si no tiene un sus-
tento legal, es lo único que yo les pido
pero eso de estar haciendo, encontramos
esto, diciendo esto para que antes de hacer
pampa pedir las explicación, el Sr. Alcalde
Municipal Darío Alejandro Munguía manifiesta;
que se apruebe las enmiendas para poder
Ratificar el Plan Operativo 2018 y que se
le dé un lapso de Tiempo al Gerente Admi-
nistrativo para que haga las correcciones
necesarias y las presente en la siguiente
sesión de Corporación Municipal las enmiendas,
están todos de acuerdo, suficientemente dis-
cutida la misma se aprueba por Unanimidad
de Votos. - 10. - Informe del Rastro Muni-
cipal. La Vice Alcaldesa Dr. Gloria Marina Zela-
ya presenta informe del Seguimiento al
abordaje del Rastro Municipal el día 17 de
Abril 2018, se realiza una reunión entre
la Comisión de Salud y Térmico de la
Sesal, sin la presencia del personal de
SENASA por motivo de Fuerza mayor -
pero quienes manifiesta que están en toda
la disponibilidad de acompañar este proceso,
se procede a la revisión del primer borrado.



Plan de Acción de Operación y Mantenimiento del Rastro Municipal el cual ordena 3 aspectos básicos para su función mientras: 1. Infraestructura Interna y Externa, Equipo manejo de Residuos Sólidos, Aguas Residuales y Agua Potable en el establecimiento. - 2. RRHH y 3 Manejo de Productos Carnes, Transporte, Componente Legal y Control Vigilancia, Se completa 11 actividades una serie de tareas de corto periodo y largo plazo en aspecto de Capacitación el RRHH por Técnicos de SANASA, adecuaciones, Reparaciones reubicación Contratación de personal, Asignación de presupuesto, equipo, manejo de residuo sólido agua tratamiento especial del agua potable utilizar Censo de expendio de producto cárnicos y los vehículos utilizados en el transporte de la misma para adecuarlo de acuerdo al reglamento de SENASA y Salud, Dicho expendios sería vigiladas y reglamentados por SENASA y Salud, El Sr. Alcalde Municipal Ing. Darío Alejandro Munquía, manifiesta, Si todos están de acuerdo que se por recibido el informe del Rastro, mismo que se da por recibido por Unanimidad de votos. - 11. - Informe de Regidores. El Sr. Secretario Municipal Recibe de las diferentes Comisiones sus informes y los dan por recibidos. - 12. - Punto Varios. - 12.1. - El Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Morales. En Caracter de Moción y una Solicitud a la Corporación es que hay muchos proyectos que a título Personal se puede

gestionar a nivel de Regidores y en
caso específica nosotros gestionamos
un Sistema de riego que es para el Estado
Municipal que es de la Municipalidad de
Tela y no de la FENAFUT mucha gente
mal intencionada dice que el Estado es
de FENAFUT pero no es así, es del Muni-
cipio y que el Administrador es Don Carlos
Quintana, al final llegamos a un acuerdo
con la FENAFUT que el Estadio estaba
en Tela y nadie se lo iba a llevar de-
allí en ese sentido Solicitan a varios do-
nantes que nos dieran el Sistema de
Riego, porque eso beneficia a muchos
jóvenes y Carlos Quintana llama a Domín-
go Ramos, que actualmente está adminis-
trando el Estadio diciéndole que no se
metiera a eso porque si estaba Mario-
Fuentes metido en eso le iba cortar las
alas y Domingo le dijo porque estaba
diciendo eso, porque de la Alcaldía llamaron,
yo no me meto en chisme ni nada de eso,
pero si hay un proyecto que viene a benefi-
ciar a la Comunidad yo no creo que nadie
se oponga a eso y no creo que lo hayan
llamado de la Alcaldía, entonces él quiere
incluir a la Municipalidad diciendo que el
Alcalde está involucrado en esto porque al
final se lleva en encuentro la donación-
porque el donante me llamo y ya fue a iden-
tificar donde van a perforar el Pozo y me
dijo que le habían salido diciendo que no
lo iban a dejar hacer el proyecto porque-



lo había planteado, esto solo para aclarar este tema, otra es pedirle a la Corporación específicamente al Sr. Alcalde que nos facilite a un Ingeniero Municipal para que vaya a Comenzar el Proyecto específicamente al ingeniero Mauricio Dueños porque ya va a Comenzar lo del proyecto del embarcadero ya que tenemos todos los materiales, todo listo y necesitamos hacerlo que por parte de la Municipalidad, nos faciliten al ingeniero Mauricio Dueños, para que sea el quien Supervise la obra mancomunada específicamente con CONATUR y también con la fundación CEPUDO y otra es una petición personal ya que nosotros montamos una empresa de forma personal y que someto a la Corporación de manera muy respetuosa y de manera personal, nosotros formamos una empresa que recoge los desechos de las pilas de aguas negras, las fosos sépticas, La Empresa nuestra extrae eso y obviamente lo tendrá que depositar en las lagunas de Oxidación en el Plan de Arbitrios hay un cobro por el desagüe en las Lagunas de Oxidación y ya fui a solicitar los permisos a los diferentes Departamentos y nos dijeron en Justicia Municipal y en los Departamentos del UMA que esto tenía que pasar a Corporación Municipal, entonces yo les digo que como va a pasar a Corporación si está en el Plan de Arbitrios y no viene de nuestra Corporación Pasada, ya estuvo aprobado en Administración pasada y quería saber porque tenía que pasar a Corporación.

Si es un tema meramente Comunal
donde se paga un cano por eso la Muni-
cipalidad no puede negar que se haga y
esta es la tercer Solicitud que quiero pro-
poner a la Corporación en Punto Varios para
que tenga su aprobación debida, El Sr.
Alcalde Municipal Ing. Dario Alejandro Mun-
guía Quezada, manifiesta; a mi me alegra
lo que Mario dijo del Estado que no es de
la FENAFUT, Sino que es del Municipio
de Tela, porque si nosotros no tenemos
la información ni la documentación a mano
y es importante que la tengamos la docu-
mentación, El Regidor Mario Alberto Fuentes
Morales, manifiesta; Hay un Documento a las
Regidores Municipales yo les prometo traer-
setos para que lo analicen legalmente y
es un activo de gran valor y es un icono
de Tela, creo que hay unas Actas pero si
no las hay usted como Alcalde tiene que
tomar gemonia Sobre eso, El Sr. Alcalde
Municipal Ing. Dario Alejandro Munguía, Mani-
fiesta; no se lo dé Mario porque aquí le
ha puesto Trabas para mí, Mario desde
que hizo eso él Tenía que haber Solicitado
su permisos hacer el trámite Correspon-
diente y nadie puede negarle el Permiso de
Operaciones de una Empresa legalmente
Constituida, en eso quiero ser claro con
ustedes, talvez el error Mario déjame que
te diga es que se manda uno a la vez y
deberian de ir todos los Departamentos a
ver a hacer las inspecciones, entonces en



que expuso Mario es Administrativo, Si Mario me hubiera llamado yo les hubiera dicho es una Empresa Común y Corriente el Permiso de Operación y Cobrenle lo que tengan que cobrar apliquen el Plan de Arbitrios, El Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes, manifiesta; cuando yo empiece a Operar tengo que tener todo Listo y si lo que me pidieron ellos fue que tenía que conocer la Corporación Municipal, traerlo aquí para que me lo aprueben, porque al final si hago todo los gastos y compro todo el equipo y que al final me digan que no hay permiso, entonces más por eso lo traigo a Corporación, el Sr. Alcalde Municipal Ing. Darío Alejandro Munguía, manifiesta; con lo de Mario no hay ningún problema siempre y cuando este todo legal y cumpla con los requisitos.

12.2 El Regidor Dr. Osman Rene Orellana, pregunta; al Sr. Alcalde Municipal si el Alcalde de Arizona Sr. Arnoldo Chacón, si vino hablar con usted, con respecto a que el quiere que le permitamos venir a votar la basura aquí en el Pelleno Sanitario, si le daban permiso mientras les terminan de hacer el de ellos y venir a negociar con esta Alcaldía el poder venir a votar la basura y de esta forma generar ingresos para la Municipalidad, no se si lo ven bien y si ya hablo con usted él, ya que es una forma de recaudar ingresos, El Sr. Alcalde Municipal Ing. Darío Alejandro Munguía, manifiesta; con lo que solicita la Municipalidad de Arizona, para mi es mejor

que ellos vengán lo expongan a la ración Municipal que lo apruebe y que no digan que fue Darío Monguía, el que tomó la decisión de que ellos traigan a votar la basura al Crematorio Municipal de Tela, pero hay que acordar un precio, si todos están de acuerdo porque lo que establece el Plan de Arbitrios en cuanto al Pago es muy poco el cobro que se hace y acordémonos que es para los Telenos: 12.3-

El Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes, pide el uso de la palabra quien manifiesta: que el Pago de los Regidores de la Administración pasada, Pago de las Prestaciones de la Ex-Secretaria la Lic. Dolores López y Pago de los Regidores Actuales quiero preguntarle al Sr. Alcalde Municipal - como esta o como quedaron al final les va a pagar o no, Sr. Alcalde Municipal Ing. Darío Alejandro Monguía, manifiesta, yo nunca he dicho que no voy a pagar, aquí se los digo y lo voy a volver a repetir yo ya Solicite y Mario me lo dijo una vez que Solicitara por escrito y ya lo Solicite que me den por escrito la interpretación del artículo de la Ley de Municipalidades donde dice la forma de Pago, entonces me contestaron que si me lo iban hacer porque iba a hacer una norma que va a generalizar para todas las Municipalidades de Honduras, que dijeron que en estos días me lo mandarían, La Ley habla de dos manera de Pago por dieta y por Salario



Yo les dije intérpretenme ese artículo que me hagan ese favor entonces yo por eso estoy apurado para que me interpreten ese artículo, y así poder pagarles, El Regidor Lico Mario Alberto Fuentes Morales manifiesta: que yo hice las Consultas y la Ley no le dice que tenemos que Firmar un Libro de Asistencia sino que asistir a las Sesiones de Corporación y Firmar las Actas que nos servirán para que se nos pague, El Sr. Alcalde Municipal Ing. Darío Alejandro Monguía Quezada, manifiesta; que si yo tengo para pagarle una quincena a un más les pago y si en unos días hay para pagar les pago y en el caso de la Exsecretaria Municipal Dolores López yo no sabía le dije a la Tesorera que ha pasado que no me ha traído los Cheques de Dolores para firmarlos, es que no tenemos todo el dinero, llamen a Dolores les dije para que negociemos y pagarle y yo creo que a la fecha ya le hubiéramos pagado porque yo le dije al Doctor si ya dimos la palabra como Corporación tenemos que pagar y hasta ese día que pregunte yo no sabía que no se le había pagado, si no ya días se le hubiera pagado, si hubiéramos llegado a un acuerdo con Dolores, como Dolores dijo aquel día que quería todo por junto, La Tesorera pensó hay que recogerlo todo el dinero, cuando yo vea a Dolores le voy a pedir disculpa porque tengo empeñada mi palabra con ella. - 12.4 El Sr. Alcalde Municipal Ing. Darío Alejandro Monguía Quezada, manifiesta; que en Tegucigalpa están

molestos porque quieren que se mantenga el mantenimiento al Aeropuerto y que no dejemos entrar Caballos, Gente que lo mantengamos Limpio, yo le dije que la Municipalidad no tenía ahorita y que en la Limpieza se gastaron como Sesenta Mil Lempiras (Lps. 60,000.00) mandamos arreglar el porton, para mí que hablemos y lo devolvamos - porque no quiero que después nos demanden por si hay algún accidente, el error es tener allí el Aeropuerto inmedio de la Ciudad, yo quiero ver si ustedes están de acuerdo que lo devolvamos, El Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Morales; yo quiero que ese tema no lo hiciéramos a la ligera - ya que la Municipalidad fue uno de los Inversorista que apporto en la Construcción para la realización del Aeropuerto aquí se hizo lo mismo que en el Estadio de Tela, con la diferencia que aquí hay un acuerdo, o Convenios, nosotros como Municipalidad manejamos la Certificación del Aeropuerto, ya que es un Aeropuerto Certificado, la Compra de los Terrenos, yo sugeriría que fuera a través de un Cabildo Abierto o en una Reunión no a la Ligera, el Aeropuerto a una Ciudad como lo es Tela que es turística lo da dos estrellas de cinco, El Sr. Alcalde Municipal Ing. Darío Alejandro Munguía, manifiesta; yo lo que les digo es que en la Situación en la que se encuentra la Municipalidad es difícil seguir dándole mantenimiento, pero Solo se los



había para que vayan pensando que vamos hacer con el Aeropuerto. - 12.5. - El Regidor Dr. Samuel Francisco Santos Fuentes, propone en carácter de Moción para que se aprueben los siguientes puntos por esta Corporación Municipal; a) Que Hay un Grupo de Colaboradores que con ellos se han hecho varios Proyectos y por parte de este Regidor solicita que se dote de un espacio físico en el Edificio de la Contaduría para una Biblioteca Pública y ellos van a apoyarnos con los Libros, los muebles, materia, equipo moderno, b) Que se haga una Clínica rodante para el Beneficio de la Comunidad de Tela, c) Que se apoye al Cuerpo de Bomberos de Tela, para la compra de una Nueva Ambulancia, d) Que esta Corporación Municipal hace un reconocimiento al Derecho del Agua como un Derecho Fundamental Humano, por tal razón se opone a todo proyecto que afecte las cuencas de los Rios del Municipio, que no sea para el Consumo Humano y el derecho a la Salud-Pública que es un derecho humano fundamental ya que es un derecho intransferible e indudable, moción Secundada por el Sr. Alcalde Municipal Ing. Darío Alejandro Munguía, habiendo sido Suficientemente discutida la misma se aprueban por Unanimidad de Votos.

12.6. - El Señor Alcalde Municipal Ing. Darío Alejandro Munguía, manifiesta: Que el Proyecto de la Cámara de Comercio del Parquecito que quieren hacer en el Boulevard Costero que lo

hagan en Barrio San José, El Presidente me dijo del Barrio San José que ellos le pedían dar mantenimiento y que no cuentan con un Parque Familiar, por lo que les pido que si están de acuerdo que se haga allí.

12.7 El Regidor Lic. Mario Alberto Fuentes Morales, manifiesta; propone en carácter de moción que a la Fuerza Naval a ellos se les puede hacer con Contenedores las instalaciones porque es más barato es menor el costo si están de acuerdo todos, para que se compre ese Contenedor y se les haga las instalaciones continuo a la Marina Mercante que sería el Lugar idóneo, Moción Secundada por el Alcalde Municipal Ing. Darío Alejandro Monguía Quezada, misma que se somete a discusión y se aprueba por Unanimidad de Votos.

12.8.- El Regidor Sr. Francois Philippe Ligeard Escalante, propone en carácter de moción que se implemente los operativos para Socializar y que se cumpla la Ley de Convivencia Ciudadana que los negocios que ofrecen vida nocturna, moción Secundada por el Regidor Dr. Samuel Francisco Santos Fuentes, habiendo sido suficientemente discutida a misma se aprueba por Unanimidad de Votos.

12.9 El Regidor Julio Cesar Maldonado Nuñez, manifiesta; Ya días nosotros visitamos la Barra del Ulúa y vemos que cuando crece el Rio tiene problemas, el Presidente de esa Comunidad nos solicitó que le ayudemos a la construcción del muellecito, pero solo tiene una-




del dinero, creo que aquí nosotros - como regidores, como Corporación podemos ayudarles, porque ellos tienen una minuta de unos cinco mil Lempiras (Lps 5,000.00), más yo les dije que cada uno de nosotros podemos contribuir con quinientos Lempiras (Lps. 500.00) y creo que los podemos ayudar. El Sr. Alcalde Municipal Ing. Darío Alejandro Munguía, manifiesta; Veremos cómo se les puede ayudar y creo que debemos de concientizar a la población del Municipio - para que paguen sus impuestos para retribuirles con obras, debemos de tener esa cultura para que así podamos ayudar con proyectos a las diferentes comunidades.

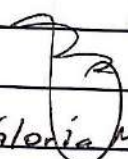
13: Cierre de la Sesión. Manifiesta el Sr. - Alcalde Municipal Ing. Darío Alejandro Munguía Quezada; no habiendo más punto que tratar se da por cerrada la Sesión siendo la una y cuarenta minutos de la tarde (1:40 - P.M). **Enmiendas:** El Alcalde Municipal Ing. Darío Alejandro Munguía Quezada, manifiesta; Que en el Puno **No. 7:** Al momento de someter a votación dicho Punto la mayoría de Regidores votaron a favor que pasara al Departamento Legal la Solicitud de impugnación presentada por el Abogado Jeronimo Dominguez Sanchez, Apoderado legal de la Sociedad Mercantil IRON MOUNTAIN S. de R.L. y solo el Regidor Julio Cesar Maldonado voto en contra por lo que si se Aprobó que pasara al Departamento Legal dicha Solicitud y no así como está en el Acta-

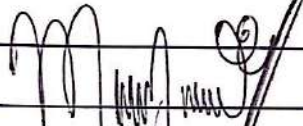



Consignado que no pasará a Legal que se hace la respectiva enmienda, y así mismo en el Punto 12.3 En lo que Solicito el Regidor Mario Fuentes, referente al Pago de los Regidores Pasados, Actuales y Pago de Prestaciones de la Exsecretaria Dolores Lopez para dejar bien Claro ese Punto por que asi como queda Consignado en el Acta queda en duda el Pago, y yo lo que dije que se le Pagaría a los Regidores cuando terminemos de Pagarles a los más Pobres Como lo son las Asiadoras, los de Obras Públicas, Vigilantes, Luego se les Pagaria los de Oficina que son los Gerentes, Secretaria, Tecnicos y demás empleados y que por ultimo se les iba a pagar a los de mayor rango que somos nosotros los de la Corporación Municipal ya que son Tres Planillas las que se Pagan A, B y C pero si se les va a pagar dejando bien Claro este Punto.

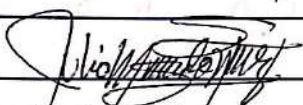


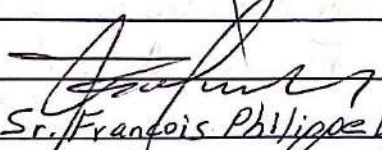

 Ing. Dario Alejandro
 Alcalde Municipal


 Dra. Gloria Marina Feliza
 Vice-Alcalde


 Lic. Mario Alberto Fuentes M.
 Regidor


 Ing. Jorge de Jesus Varela
 Regidor


 Sr. Julio Cesar Maldonado N.
 Regidor


 Sr. Francois Philippe Legendre.
 Regidor



[Signature] *[Signature]*
Sr. Antonio Molina Hernandez Sra. Doris Marlen Gómez P.
Regidor Regidor

[Signature] *[Signature]*
Sr. Edgardo Adalid Palma M. Dr. Samuel Francisco Santos F.
Regidor Regidor

[Signature] *[Signature]*
Dr. Osman Rene Orellana Abg. Jorge Alberto Gómez
Regidor Secretario Municipal.



ACTA No. 08-2018

Sesión Ordinaria de Corporación Municipal celebrada el día Lunes Catorce (14) de Mayo (05) del año dos mil dieciocho (2018), presidida por el Alcalde Municipal Ing. Darío Alejandro Munguía Quezada y los Regidores: 1.- Ing. Jorge de Jesús Varela García, 2.- Lic Waldina Esther Gonzales Moris, 3.- Sr. Edgardo Adalid Palma Manzanares, 4.- Dr. Samuel Francisco Santos Fuentes, 5.- Dr. Osman Rene Orellana y con excusa la Vice Alcaldesa Dra. Gloria Marina Zelaya y los Regidores: 1.- Lic. Mario Alberto Fuentes Morales, 2.- Francois Phillippe Ligeard Escalante, 3.- Doris Marlen Gómez Ramos y sin excusa los Regidores: 1.- Julio Cesar Maldonado Núñez, 2.- Antonio Molina Hernández.- Todo por ante el Infrascrito Secretario Municipal que da fe, Abg. Jorge Alberto Gómez Romero y de carácter público se procedió de la siguiente manera: 1.- Comprobación del Quorum. El cual fue aprobado por el Alcalde Municipal Ing. Darío Alejandro Munguía Quezada, hay quorum.- 2.- Inve-